

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Ensayo y error: La experiencia evangelizadora en Santiago del Estero. Diferencias con el antecedente peruano. Primeros testimonios.**

Ortiz, María Cecilia (UNLP).

Cita:

Ortiz, María Cecilia (UNLP). (2007). *Ensayo y error: La experiencia evangelizadora en Santiago del Estero. Diferencias con el antecedente peruano. Primeros testimonios. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/25>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

XI Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, 19 al 22 de septiembre de 2007  
Mesa Temática Nro. 4: Poder, Sociedad y Cultura. Entre el ámbito doméstico y la esfera pública: discursos, prácticas y representaciones.

Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

María Cecilia Ortiz, estudiante.

Diagonal 76 Nro. 626. P.B. "C". La Plata. (0221) 155710296. [mariac.ortiz@gmail.com](mailto:mariac.ortiz@gmail.com)

SE AUTORIZA SU PUBLICACION

Ensayo y error: La experiencia evangelizadora en Santiago del Estero  
Diferencias con el antecedente peruano. Primeros testimonios.

El siguiente trabajo es fruto de una primera aproximación a través del análisis documental que intenta esbozar un cuadro consignando las experiencias y la situación generada por la conquista de Santiago del Estero en su momento inicial. Ello es poniendo mayor énfasis en la perspectiva de la empresa evangelizadora y en el análisis del accionar de los primeros religiosos asentados en el lugar. Un recorrido inaugural por el corpus nos permitió vislumbrar en alguna medida estas primeras voces de aquellos actores que, abandonando Perú, habían seguido su camino hacia el sur. En este sentido, los testimonios están teñidos por la necesaria comparación con el proceso de colonización del incario, paso obligado en la carrera de todos aquellos quienes -no habiendo podido hallar el lugar ansiado en las estructuras del núcleo virreinal- se aventuraron en las márgenes del Imperio.

La experiencia de la evangelización se presenta como un desarrollo polimorfo y sin dudas inabarcable para la visión actual. Indudablemente este proceso excedió los propósitos de quienes lo llevaron a cabo, adquiriendo una dinámica propia y singular a través de la recepción y resignificación que le dieron los otros actores, los colonizados. Destacamos asimismo que es necesario matizar la posición de unos y otros - los doctrinantes y los adoctrinados - como un bloque unitario y es necesario *leerlo* en sus múltiples miradas sobre el proceso que estaban llevando a cabo.

El carácter parcial de los testimonios documentales y el estado incipiente de la investigación no permiten, eventualmente, una conclusión acabada de la cuestión. Pero sí proponen una serie de variables, susceptibles a ser discutidas y ampliadas. Sin pretender

aventurarnos en una interpretación sobre las visiones individuales de aquellos cronistas y funcionarios, serán puestas en el tamiz las contradicciones en el modelo de conquista y la realidad entre ambos espacios. Por el carácter preliminar del trabajo serán planteados además algunos interrogantes que se han abierto en el transcurso del mismo y que, esperamos puedan ser respondidos en futuras investigaciones.

“La identidad emerge y se afirma solo en la medida que se confronta con otras identidades en el proceso de interacción social” afirma Gilberto Giménez<sup>1</sup>. Y aunque a priori podríamos dudar de la necesidad de reafirmar la identidad de los conquistadores españoles, respaldados por una herencia de hidalguía y etnocentrismo, no debemos soslayar el hecho de que la visión de los indios semidesnudos y “bárbaros” pudo acrecentar esta superioridad tantas veces manifiesta. Es que si tenemos en cuenta que, siguiendo el argumento de Jiménez, “la identidad no es un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional”<sup>2</sup>. Es decir, es el resultante de un proceso social, en el sentido de que surge y se desarrolla en la interacción en la que el individuo se reconoce a sí mismo reconociéndose en el otro. Estas apreciaciones pueden ser alimentadas con otra variable: si recordamos que aquellos que emigraron a las Américas no pertenecían precisamente a la flor y nata de la sociedad española sino que el Nuevo Mundo recibió un amplio contingente de militares de segunda línea, hijos bastardos y nobles empobrecidos. Por consiguiente podemos inferir que la posibilidad de erguirse en la escala estatutaria sobre otros era para ellos de suma importancia. Por su parte, para quienes se ordenaban en las filas de la Iglesia, numerosos estudios entre los que podemos mencionar a los de Paul Gangster<sup>3</sup> y David Brading<sup>4</sup> comprueban que la carrera eclesiástica en América estaba signada por la intención de ocupar un puesto en las principales ciudades del imperio entre las que -ya lo veremos- no se contaba Santiago del Estero ni mucho menos sus zonas

---

<sup>1</sup> Giménez, Gilberto, La identidad social o el retorno al sujeto en sociología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1993, pp. 14

<sup>2</sup> Giménez, op.cit. pp. 14

<sup>3</sup> Gangster Paul, Religiosos, en Hoberman L, y Socolow S (comp.) Ciudades y Sociedades En América latina, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 141-173

<sup>4</sup> Brading David, Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 123-148

rurales aledañas. En este contexto de ver al otro debemos enmarcar el discurso de los cronistas españoles.

La región que nos ocupa y que coincide con el actual territorio de Santiago del Estero, aunque colindante con los valles calchaquíes y tributaria del imperio inca, presenta notables particularidades. Habitada por pueblos identificados como juríes por los andinos, más tarde fueron catalogados como lules y tonocotes por los españoles, basándose estos en el criterio de la lengua predominante para hacer tal distinción. En los primeros apartados de su obra “Las salamancas de Lorenza”, Judith Farberman<sup>5</sup> lleva a cabo una minuciosa descripción del entorno geográfico. En el mismo se describen las particularidades de la zona donde un tupido monte domina el paisaje y las fluctuaciones de los ríos rigen los movimientos de la población. A la llegada de los conquistadores existía un patrón de asentamiento en las riberas de los ríos que dominan la zona: el Salado al norte y el Dulce al sur. La opinión en este aspecto es unánime: los cursos de agua tenían una influencia fundamental en la vida de los individuos, Daniel Santamaría lo define como “el primer factor de cambio ambiental y de localización humana”<sup>6</sup>. El paisaje era fluctuante: las lluvias esporádicas y casi exclusivamente de verano estipularon un tipo de agricultura aluvional que era complementada por las actividades de caza, pesca y recolección. Estos ciclos procuraron una forma de uso de la tierra que excluía la apropiación individual. La estructura social se organizaba en torno a pequeños asentamientos con ordenación de jefatura donde el poder de un cacique debía ser legitimado a través de prácticas redistributivas. La recolección periódica de la algarroba y del chañar actuaba como espacio donde se cohesionaban los lazos sociales.

La ciudad de Santiago del Estero se estableció definitivamente en el año 1553, en las márgenes del Río Dulce. Hija como tantas otras ciudades americanas del modelo cimentado en la Reconquista ibérica nació con la impronta del mesianismo cristiano el que, como sugiere Joseph Barnadas siguiendo a Américo Castro puede haber sido herencia del prolongado contacto con el adversario musulmán. La política de la Corona de asegurar las

---

<sup>5</sup> Farberman Judith, Las salamancas de Lorenza. Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2005, pp. 29-46

<sup>6</sup> Santamaría, Daniel, La sociedad indígena, en Nueva Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Planeta, 1999

fronteras mediante las fundaciones y el sucesivo establecimiento de la Iglesia para llevar a cabo el combate a los infieles aseguraban a los frailes el respaldo represivo de la autoridad<sup>7</sup>. Una vez que se hubo establecido la autoridad española, entraron en escena las órdenes misioneras. En el caso de Santiago del Estero, la presencia religiosa fue parte de la vida del novel asentamiento desde el principio. Así lo atestigua en una carta al Rey fechada en el año 1586 el reciente gobernador Don Juan Ramírez de Velasco, quien relata que en la ciudad existen dos conventos franciscanos y mercedarios y añade que estos últimos fueron los primeros que entraron en la zona. Cuatro años atrás había llegado a la ciudad el primer obispo: Fray Francisco de Vitoria, perteneciente a la orden de los dominicos, con quien llegaron además los dos primeros jesuitas a la región<sup>8</sup>. Él tendrá un papel rector en el ordenamiento inicial de la Iglesia y de su expansión en el territorio. La elección del clero regular para la tarea evangelizadora residía en el carácter netamente misionero y la mayor manejabilidad que se les atribuía. La jurisdicción del obispado creado en 1570 prácticamente coincide con los territorios que abarcaba la Gobernación del Tucumán, Juríes y Diaguitas. La misma conservará la sede en Santiago del Estero hasta 1699.

Nathan Wachtel<sup>9</sup>, coincidiendo con las propuestas de John Murra, analiza las estructuras del Estado Inca, tomando como ejes vertebrales los mecanismos de reciprocidad y redistribución que engloban los sistemas de producción y tenencia de la tierra. El incanato dirigía los diversos mecanismos de supervivencia de una población campesina instalada en los más variados nichos ecológicos. Existía una relación directa entre la propagación del cultivo y la infraestructura provista por el estado inca en una realidad donde los lazos familiares y comunitarios forman en la base un entramado adecuado a este desarrollo y unido al poder estatal a través del tributo por medio de las autoridades locales. Parte fundamental de este aceitado complejo que era el incanato lo formaba el sistema

---

<sup>7</sup> Barnadas, Joseph, "La Iglesia católica en la Hispanoamérica colonial, en Bethell, Leslie, Historia de América Latina, Tomo II: América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII., Barcelona, Crítica, 1998, pp 185-204

<sup>8</sup> Ramírez de Velasco, Carta del gobernador D. Juan al Rey de España, Archivo de Indias de Sevilla II-4-74 en Di Lullo, Orestes, Noticias Relativas a Santiago del Estero, Gobierno de la Intervención Federal, Santiago del Estero, 1956, pp.37-38

<sup>9</sup> Wachtel, Nathan, Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española, (1530-1570), Madrid, Alianza, 1971 pp.123-211

cosmogónico. La festividad más importante del calendario incaico era el Capac Inti Raymi, fiesta del Sol, dios del Imperio. La organización social repite la del universo: al Inca señor de los hombres, centro del Tahuantisuyu corresponde el culto de Inti. La conquista imperial sobre el territorio tendría su correlato con la promoción del culto solar sobre las huacas locales. También las leyendas sobre el génesis del linaje incaico reafirman la distribución del Imperio. Como apunta el autor: "la mitología, la cosmogonía y las dimensiones del espacio y del tiempo contribuyen a formar una visión global del mundo, dentro del cual se sitúan los individuos, los lugares y los acontecimientos"<sup>10</sup>. Es notoria la diferencia con el antecedente andino donde a la llegada los españoles se encontraron con un imperio organizado política, económica y culturalmente. Basta con pensar en la imponencia de la ciudad del Cuzco, con sus templos poblados de oro o las laderas tapizadas de andenes cultivados, comparado con el monte santiagueño, prácticamente impenetrable de chañares y algarrobos y una población fluctuante según los caprichos de la naturaleza y atavíos de plumas. A estas diferencias debemos sumarle otras cuestiones, que vieron resueltas los conquistadores del corazón del imperio inca, como ya ha sido convenientemente demostrado la organización del imperio y sus estructuras sirvieron al designio de los españoles: pueblos subyugados que se alzaron contra el inca, una estructura de dominación que permitió, una vez apresado el inca que continuara sin mayores cambios, una variedad de circuitos mercantiles instaurados y vastas riquezas minerales en proceso de explotación que favorecieron la instalación del dominio español.

Nada de esto se encontrarán aquellos que arribaron a la mesopotamia santiagueña. Elliot lo sintetiza de la siguiente manera. "En vista de los contrastes extremos que se encuentran en los niveles de "civilidad" alcanzada por los diferentes pueblos de América de la preconquista, forzosamente hubo grandes variaciones respecto al carácter de la conquista de una región a otra y en cuanto a lo que se necesitaba para el consiguiente control de la población conquistada"<sup>11</sup> El equilibrio ecológico que sustenta a las poblaciones originarias escasamente pudo sostener las expectativas españolas. No era lo mismo tampoco reducir indígenas dispersos en el monte que movilizar mano de obra ya organizado en un sistema

---

<sup>10</sup> Wachtel, op.cit. pp 123

<sup>11</sup> Elliot, J.H. La conquista española y las colonias de América en Bethell Leslie(ed) ,Historia de América Latina. Tomo I:América Latina colonial:La América precolombina y la conquista., Barcelona, Crítica, 1990

de mita. La organización del espacio urbano no se hace más sencilla, las crecidas del Río Dulce socavan cimientos permanentemente y la salinidad del suelo arrasa las paredes, la catedral reconstruida una y otra vez es el símbolo más dramático de esta realidad. Las quejas al respecto se reiteran.

Es interesante a la hora de rescatar la “visión sobre el otro” una conceptualización que hace Magnus Mörner<sup>12</sup> sobre el proceso de objetivación que se llevó a cabo sobre la figura del indio. El autor comprueba de qué manera, a través de la conquista y las acciones colonizadoras, la variedad de pueblos y culturas que habitaban el continente, atravesados por diferencias étnicas y jerárquicas, se convirtieron en un objeto homogéneo: el “indio”, sólo definido por la oposición a la categoría superior del europeo. Aunque esta apreciación sea muy significativa para ver el proceso general que se llevó a cabo en América, es oportuno hacer una matización al respecto en base a algunos testimonios analizados. Encontramos de esta forma, en los cronistas de la zona estudiada, que la oposición excede lo europeo y lo no europeo. Parece vislumbrarse en este sentido una dicotomía, definida por un modelo más “civilizado” que puede precisarse con la idea del trabajo, la docilidad y la predisposición a obedecer las órdenes opuesto al de los grupos más “salvajes” que rehuyen a las normas y a las imposiciones del español. Las primeras de estas características resultaban más fácilmente identificables en las poblaciones organizadas bajo el incario y a las que a priori se oponían los grupos ribereños de Santiago del Estero. En la descripción que hace de la zona fray Reginaldo de Lizárraga en el año 1590, caracteriza a los pobladores con las siguientes palabras:

*“...ya se van consumiendo por sus borracheras. Son los indios de esta provincia muy holgazanes de su natural...”<sup>13</sup>*

y ensaya alguna explicación donde la causal ecológica tiene protagonismo:

*“en los ríos hallan mucho pescado, de que se sustentan :sabalos, armados y otros; saben muy bien nadar, y pescanlos desta manera, como los he visto: échanse al agua (los ríos como no tienen ni una oiedar corren llanísimos)ceñidos una soga a la cintura; están gran rato debajo del agua y*

---

<sup>12</sup> Mörner Magnus, Los indios como objetos y actores en la historia de Latinoamérica, en Revista Anales Nro. 1, Gotemburgo, Universidad de Gotemburgo, Instituto Iberoamericano, 1989, pp.161

<sup>13</sup> De Lizárraga, Reginaldo, Descripción colonial, en di Lullo, op.cit., pp.34

*salen arriba con seis, ocho o mas pescados colgando de la cintura; débenlos tomar en alguna cueva, y teniendo tanto pescado, no se les da mucho por otros mantenimientos”<sup>14</sup>.*

El cuadro finaliza con una pincelada condenatoria donde una vez mas se refuerza la diferencia con otros naturales:

*“son borrachos como los demás, y peores hacen chicha de algarroba que es fortísima y hedionda; borrachos son fáciles a tomar las armas unos contra otros, y cuando no sacan su pie y fléchanselo. Son grandes ladrones; todos caminan con sus arcos y flechas, sí por miedo de los tigres como porque salen indios a saltear, y por no quitar una manta o camiseta a un caminante no temen flecharle; los arcos no son grandes; las flechas a proporción; pelean casi desnudos.”<sup>15</sup>*

Evidentemente el simple vistazo sobre la zona y el conocimiento de un religioso cargado de prejuicios hacen tabla rasa de un complejo sistema de supervivencia que es analizado exhaustivamente por Silvia Palomeque<sup>16</sup>. En su trabajo describe de qué manera las crecientes de los ríos determinaban el ritmo de trabajo y asentamiento. Los terrenos que eran inundados por el río requerían -tras la retirada de las aguas- de un notable esfuerzo para ser trabajados, ya que debía evitarse la salinización y rotar los cultivos en pos de utilizar las partes de suelo mas propicias. Como bien lo define la autora: “un sistema de cultivo intensivo basado en inundaciones y fertilizaciones periódicas y en una buena adaptación al ambiente y sus posibilidades”<sup>17</sup>. Es que como ya lo hemos señalado, esta agricultura era complementada con la caza y la recolección en las entrañas del monte, actividad que sustentaba a la comunidad en los años de sequías. Por otra parte, apunta la autora en otro de

---

<sup>14</sup> De Lizárraga, op.cit.

<sup>15</sup> De Lizárraga, op.cit.

<sup>16</sup> Palomeque Silvia, Santiago del Estero y Tucumán durante los siglos XVI y XVII .La destrucción de las “tierras bajas” en aras de la conquista de las “tierras altas” , en Palomeque Silvia (dir), Isabel Castro Olañeta, Sonia Tell; Elida Tudesco, Carlos Crouzeilles Actas del Cabildo Eclesiástico . Obispado de Tucumán con sede en Santiago del Estero, 1592-1667, Córdoba, programa de Historia Regional Andina, CIFYH, UNC, 2005, pp.45-

71

<sup>17</sup> Palomeque, op.cit., pp. 67



sus trabajos<sup>18</sup>, las borracheras permanentemente vilipendiadas por los conquistadores eran parte constitutiva del ritual de recolección de la algarroba, reuniones rituales donde se reforzaban los lazos sociales de los diversos cacicazgos que se distribuían por la región.

El problema de la sujeción de la población indígena es una constante que se prolonga durante los primeros años del siglo XVII. Las disposiciones llegadas del núcleo del imperio no parecen contribuir a aliviar la situación. Así lo expresa en una carta enviada a Su Majestad por Fray Fernando de Trejo y Sanabria<sup>19</sup>, cuando en el año 1611 las Ordenanzas dictadas por el licenciado Alfaro amenazaban con infligir un grave desequilibrio en la provisión de mano de obra de la región. El obispo comienza su exposición aclarando:

*"...aunque su celo fue bueno y deseo acertar a poner un medio conveniente en ella la capacidad de estos indios es mucho menor que la de otros y así no le dio lugar a la ejecución del y la brevedad con que quiso concluir negocio de tanta importancia y volverse fue causa de que todo haya quedado "indecido" yo le ayude con todas mis fuerzas a quitar el servicio personal de estos naturales que este ha tenido siempre no por lo que suena que estos indios acudan al de las estancias, casas y heredades de que pende el sustento de esta tierra y es justo que haya el necesario sino ..."*

Señalando las causas con claridad

*"...por el imperio y dominio absoluto que los encomenderos tenían sobre ellos hijos mujeres y haciendas de que nacían los pecados que me tenían con tanto escrupulo*

y analizando la realidad de la sujeción y la libertad agrega:

*"...pero siempre "yuste" como persona de experiencia de la capacidad de esta gente que los dejasen sujetos porque de los dos extremos de sujeción y libertad el postrero es el mas peligroso y mas dañoso porque teniendo*

---

<sup>18</sup> Palomeque Silvia, El mundo indígena, en Tandeter Enrique (comp.) Nueva Historia Argentina, tomo II: "La sociedad colonial", Sudamericana, 2000, pp.96

<sup>19</sup> -Trejo y Sanabria, Hernando, Obispo de Tucumán, carta a Su Magestad acerca de la demasiada libertad en que dejó a los indios en sus ordenanzas el licenciado Alfaro, Santiago del Estero, 11 de febrero, 1612, en Levillier, Roberto, Gobernación del Tucumán, Papeles de gobernadores en el siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias, Madrid, 1920

*libertad la que ellos se toman no solo no acuden a las obligaciones que tienen a sus encomenderos pero ni aun su propio sustento al de sus mujeres e hijos pues siempre para que cuiden de el ha sido necesario cuidado ajeno y personas cerca de si que los fuercen a ello que faltando ahora como queda ordenado que no las haya y adquirida la libertad como ellos la usan perdiendo el miedo y el respeto a la justicia encomenderos doctrinantes y caciques el corto termino de tiempo de 30 días nos ha mostrado que el estado en que quedan es para que la republica de los indios se destruya y la de los españoles se pierda porque a los unos no les queda apremio para lo que deben hacer no a los otros seguro para poder conservarse mas que librados en la voluntad de sus encomenderos inclinada a perpetuar borracheras idolatrias muertas y otros graves delitos que cometen y sin duda que estos principios amenazan algun mal suceso hoy dando aviso a nuestro virrey y a la dicha Real Audiencia para que lo reparen porque aunque no consiento en el servicio personal absoluto condeno la libertad sin limite de que han usado. VM como sr. de todo mandara lo que fuere servido que en todas ocasiones avisando y acudiendo a mi obligacion y al servicio de nuestra majestad cuya catolica persona guarde nuestro señor”.*

Es posible entrever, además, en las palabras de Trejo y Sanabria, la condena a las formas abusivas de los encomenderos para con la población originaria y el fracaso del ordenamiento “república de indios-república de españoles”. Si bien no tenemos que dudar que haya razones humanitarias en esta condena a los encomenderos, debemos tener en cuenta que la mayoría de las veces los intereses del grupo encomendero perjudicaba la labor de los doctrinantes. Hemos podido advertir en las cláusulas dictadas en los Sínodos Provinciales una vasta referencia a este tema. Se puede inferir que las disposiciones y prácticas de los encomenderos respecto a sus indios entorpecen la asimilación de las prácticas cristianas<sup>20</sup> y la labor de los doctrineros en general. En la confrontación entre la

---

<sup>20</sup> A modo de ejemplo podemos mencionar la disposición que prohíbe a los encomenderos enviar a los miembros de un matrimonio a realizar tareas en zonas distantes, ocasionando así la separación de los cónyuges o la restricción de asignar trabajos los días de fiestas impidiendo la asistencia al culto.

lógica material<sup>21</sup> y las necesidades religiosas también podemos ubicar las disputas en torno a la práctica de la recolección de la algarroba, hábito subsidiario de la supervivencia previa a la llegada de los españoles, pero necesario después de estar estos instalados.

Estas celebraciones prehispánicas que tenían lugar durante la cosecha de la algarroba, se presentaban como la ocasión en que las comunidades enteras se internaban en el monte con tal fin pero que además actuaba como ritual comunitario. A través del mismo el monte aparece como el lugar propio de los habitantes originarios donde las reglas impuestas por los conquistadores no tenían vigencia<sup>22</sup>. Como ya mencionamos, el rito de la recolección periódica del fruto era catalogado por los doctrineros como “Juntas y Borracheras”, espacio de idolatrías que debía ser censurado. Sin embargo, como bien lo señala Isabel Castro Olañeta en su trabajo sobre los indios de Quilino, al respecto había una contradicción permanente en el discurso español, ya que la endeble economía zonal no podía prescindir del aporte de dicha cosecha. Esta modalidad particular de “resistencia colectiva”<sup>23</sup>, como la define la autora, no puede verse escindida del contexto marginal que venimos analizando en esta región y sus estructuras sociales. Creemos posible pensar que la fortaleza de la clase encomendera se vinculaba con la posición marginal de esta zona del imperio y por lo tanto constituiría un elemento más de divergencia con el modelo andino. Sin embargo por no haber sido estudiado convenientemente el tema solo plantearemos lo antedicho.

La posibilidad de llevar a cabo convenientemente la tarea evangelizadora no se agotaba en las confrontaciones con los encomenderos o la naturaleza de la población originaria. Curatos pobres, de difícil acceso y una institución eclesiástica con pocos recursos parecen ser la característica primordial. La voz del obispo Hernando de Trejo y Sanabria se alza una

---

<sup>21</sup> Tomamos esta conceptualización de José Barrán que la utiliza en sus estudios sobre los conflictos entre religiosos y vecinos en la Banda Oriental tardo colonial: Barrán José, La espiritualización de la riqueza. Catolicismo y economía, (1730-1900), Cap. 3: “La sensatez materialista de un pueblo de aldeanos religiosos”, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1998

<sup>22</sup> Farberman, op. cit.

<sup>23</sup> Castro Olañeta Isabel, Recuperar las continuidades y transformaciones: las "juntas" y borracheras de los indios de Quilino y su participación en la justicia colonial., en Farberman J. y R. Gil Montero (comp.), Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración, Universidad Nacional de Quilmes, Ediunju, Bernal, abril de 2002. pp.201

vez a través de una carta fechada en 1610 denunciando la paupérrima situación en que se encuentra su jurisdicción:

*"En la Real Cédula de V. M. de Madrid de 12 de febrero del mismo año (1608) cerca de que los obispos no nos concertemos con los doctrinantes sobre las cuartas que nos deben, certifico a V. M. como tal no las he cobrado de ninguno ni de ...(roto)...ni que me pertenezcan porque como las doctrinas son tan pobres y los doctrinantes tantos (que no me ha costado de mi renta y trabajo el tener hoy cuarenta y seis doctrinantes y curas habiendo hallado cuando entre este Obispado solo cuatro clérigos que le doctrinaban con su tan difuso y para traer algunos que les ayudasen , acortando a cada uno los distritos) no solo me fue y es necesario no pedirles cuartas y honrarles , pero aun de mis rentas ayudarlos a todos; y si alguno hoy me las pagan son tres o cuatro vicarios y curas de españoles que porque tienen congruamente con que pasar y de ellas se puede ayudar a los que no las he cobrad"...*

Y describiendo la situación en su jurisdicción señala, ya a pesar de sus quejas, los cambios producidos en la región hacia comienzos del siglo XVII. En dicha descripción podemos observar la escasez de religiosos en cada convento que no superan los seis, la expansión de la Orden de San Francisco, la concentración de órdenes en Córdoba y la fuerza numérica de la instalación de la Compañía de Jesús.

*"En esta gobernación hay cuatro religiones: Santo Domingo, San Francisco, La Merced y la Compañía. De la primera hay un solo convento en la ciudad de Córdoba ; tiene tres o cuatro; esperamos se funde otro en esta de Santiago. De la segunda hay seis: en Córdoba , en Santiago, en Tucumán, Rioja, Talavera y Salta, que caso que en la ciudad de Jujuy hay sitio e Iglesia, no tiene religiosos por no poderlos sustentar. Todos estos conventos tienen el que mas seis o siete religiosos y el que menos dos y tres. De la Merced hay otros seis conventos en las mismas ciudades y casi con el mismo número de religiosos y aun creo mas diminuto. De la Compañía hay dos casas. Una colegio en la ciudad de Córdoba donde me dicen hay mas de veinticuatro religiosos a causa de estar en el los que vinieron ahora de España acabando sus estudios; y la otra residencia en la ciudad de Tucumán, donde hay cuatro*

*religiosos sacerdotes y hermanos. Todas estas órdenes hacen acá mucho fruto.*”<sup>24</sup>

A la contrariedad que conllevaba la empresa evangelizadora en un territorio de tal magnitud, carente de vías adecuadas para el desplazamiento de los doctrineros y el reducido número de estos, sumado a una población difícil de asentar, puede agregársele la precariedad del conocimiento que se tenía sobre la población autóctona. Sotelo de Narváez, apunta:

*“Son grandes hechiceros e que el demonio con ellos siempre habla: no tienen creencia ni piensan mas de que han de nacer y morir”*<sup>25</sup>

Esta acotada descripción se nos hace más somera aún, ante obras de envergadura como la *“Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios conforme al tiempo de su infidelidad”*,<sup>26</sup> que se ocupa de las prácticas originarias andinas. La obra discurre a través de un amplio repertorio de creencias sometiéndolas además a la diferenciación en su tratamiento por los diferentes pueblos. Comienza describiendo la adoración a las huacas y la asimilación de estas con los diversos puntos del paisaje ya sean piedras o montañas. La deificación de Sol y la Luna también son objeto de análisis así como el culto a los muertos, las hechicerías, las creencias agoreras, el ordenamiento de los días y del tiempo y las curas y médicos entre muchos otros temas. Sin dudas, la obra merece un tratamiento que excede nuestro propósito, bastará para los mismos pensar el contraste en lo que a la mirada sobre el otro respecta.

Y si de dos partes que están en contacto se trata, si debemos pensar en la confrontación de identidades, en la visión del otro y en un modelo que supuestamente debe imponerse por natural superioridad no debemos soslayar el vehículo principal de comunicación: la lengua.

En la Constitución 2 de primer Sínodo Provincial leemos;

---

<sup>24</sup> Trejo y Sanabria, Hernando, Original en el Archivo de Indias (copia en el Archivo del Santuario de Nuestra Señora del Valle de Catamarca), en Larrouy Antonio, Los indios del Valle de Catamarca, Buenos Aires, 1923

<sup>25</sup> Cieza y León, Pedro de, Las guerras civiles del Perú, en Berberian Eduardo, Crónicas del Tucumán, Siglo XVI, Comechingonia, Córdoba, 1987, pp.100

<sup>26</sup> Contenido en: Confesionario para los curas de indios con la instrucción contra sus ritos y exhortación para ayudar a bien morir y suma de sus privilegios y formas de impedimentos del matrimonio, 1583, copia existente en la Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Buenos Aires.

*“la doctrina y catecismo que se ha de enseñar a los indios sea el general que se usa en el Perú en lengua de Cuzco porque gran parte de los indios lo rezan y casi todos siendo ladino en dicha lengua y por haber muchas lenguas en esta provincia y muy dificultosas fuera una confusión traducirlas en cada una de ellas y muchos indios poco capaces entenderían que cada una de aquellas es diferente en la sustancia de la otra y también habrá pocos sacerdotes que hiciesen la doctrina por no saber la lenguas naturales de estas naciones pero encargamos y amonestamos a todos los sacerdotes doctrinantes las vayan aprendiendo...y para que los naturales a la hora de la muerte no carezcan de remedio de la confesión mandamos a todos los sobredichos curas de indios sepan tres o cuatro preguntas de los vicios mas usados de entre los indios que doctrinan en la lengua propia de ellos”<sup>27</sup>.*

Lo que ya se mencionaba en este apartado sobre la diversidad de lenguas existentes en la zona, se corrobora con el análisis que hace Susana Martorell sobre la influencia del quechua en el Noroeste argentino<sup>28</sup>. La autora, siguiendo las investigaciones de Ana María Lorandi, comprueba que aunque el imperio incaico llevó su influencia al actual territorio de Santiago del Estero, el quechua no fue una lengua difundida en la población. Por el contrario esta actuó como “lingua franca” utilizada solo por aquellos que tenían contacto con los delegados incas. Teniendo en cuenta esta afirmación, podemos pensar el grado de superficialidad que tenía el adoctrinamiento en esta zona, en oposición a las regiones centrales del imperio. Es preciso aclarar que conocemos esfuerzos individuales como el del Padre Barzana en cuanto al estudio de las diferentes lenguas habladas entre los naturales de la zona, pero a la altura de nuestra investigación creemos esta acción como una voluntad desde lo individual pero que no tuvo correlato en lo institucional.

Lo expuesto respecto a las manifestaciones de las altas jerarquías de la Iglesia y de los evangelizadores mismos, nos deja la idea de una experiencia signada por el descontento. Es dable inferir que las reiteradas quejas a las autoridades reales tienen como fin llamar la

---

<sup>27</sup> Levillier Roberto, Papeles eclesiásticos del Tucumán, vol.1, Madrid, 1926

<sup>28</sup> Martorell de Laconi, Susana, Relación del español del noroeste argentino con el andino, Cuadernos nro. 16, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, San Salvador de Jujuy, 2001, pp.69-81

atención sobre este sector del Imperio, abandonado a la fragilidad de su precaria economía, a los vaivenes del medio ambiente y la supuesta “indolencia” de la población originaria frente a los españoles. Recordemos además la pobreza crónica de las instituciones eclesiásticas, tanto en lo material como en lo que al número de doctrineros respecta y en lo tocante a los medios de evangelización que podían emplearse. Ya hablamos del exiguo conocimiento sobre las creencias de los naturales y la superficialidad en el esfuerzo comunicacional, ilustrado en la utilización generalizada del quichua. Podríamos agregar en este sentido otro cariz de este tema si nos detenemos a pensar lo siguiente: muchas veces se hace hincapié a la hora de adoctrinar y difundir el cristianismo la apoyatura indispensable que constituyen los recursos visuales: la monumentalidad de las iglesias, el impacto de las imágenes y pinturas, la suntuosidad del vestuario y el rito inexistentes en este caso. La pobreza y la escasez, una Catedral vapuleada por los arrebatos del río tan caro a los naturales y la presencia eclesiástica contenida por la impenetrabilidad del monte carecen seguramente de este factor de impacto para los indios. Y constituye además la contracara del majestuoso Tahuantisuyu, de la riqueza del subsuelo, de la organización de la sociedad, de los recursos (incluida la mano de obra) y de las posibilidades que ofrecía una carrera en el núcleo del imperio español de Sudamérica.

Una crónica de traspies parece abrirse a nuestros ojos en estas primeras experiencias. Un modelo exitoso se impone como el patrón de medida que es imposible de emular. Una mezcla de desazón y desdén tiñe las palabras elevadas a quienes dictan las normas pero no reparan en las contingencias. Callan para nosotros las voces de los naturales, los entregados a las idolatrías y supersticiones, los haraganes y borrachos. Este primer abordaje más que dar respuestas nos abre para la investigación un vasto espectro de preguntas y temas que, esperamos, nos conduzcan en un camino hacia las profundidades de la gente del monte y de quienes en él se internaron.

#### Bibliografía general

Barnadas, Joseph, “La Iglesia católica en la Hispanoamérica colonial, en Bethell, Leslie, Historia de América Latina, Tomo II:América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII., Barcelona, Crítica, 1998, pp 185-204

Barrán José, La espiritualización de la riqueza. Catolicismo y economía, (1730-1900, Cap. 3: “La sensatez materialista de un pueblo de aldeanos religiosos”, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental , 1998

Berberian Eduardo, Crónicas del Tucumán, Siglo XVI, Comechingonia, Córdoba, 1987, pp.100

Brading David, Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, México, Fondo de Cultura Económica, 1994

Confesionario para los curas de indios con la instrucción contra sus ritos y exhortación para ayudar a bien morir y suma de sus privilegios y formas de impedimentos del matrimonio, 1583, copia existente en la Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Buenos Aires.

Di Lullo, Orestes, Noticias Relativas a Santiago del Estero, Gobierno de la Intervención Federal, Santiago del Estero, 1956

Elliot, J.H. La conquista española y las colonias de América en Bethell Leslie(ed) Historia de América Latina. Tomo I:América Latina colonial:La América precolombina y la conquista., Barcelona, Crítica, 1990

Farberman Judith, Las salamancas de Lorenza. Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2005

Farberman J. y R. Gil Montero (comp.), Los pueblos de indios del Tucumán colonial:pervivencia y desestructuración, Universidad Nacional de Quilmes, Ediunju, Bernal , abril de 2002.pp.201

Gangster Paul, Religiosos, en Hoberman L, y Socolow S (comp.) Ciudades y Sociedades En América latina, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 1993

Giménez, Gilberto, La identidad social o el retorno al sujeto en sociología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1993

Larrouy Antonio, Los indios del Valle de Catamarca , Buenos Aires, 1923

Levillier, Roberto, Gobernación del Tucumán, Papeles de gobernadores en el siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias , Madrid, 1920

Levillier Roberto, Papeles eclesiásticos del Tucumán , vol.1, Madrid, 1926



Martorell de Laconi, Susana, Relación del español del noroeste argentino con el andino, Cuadernos nro. 16 , Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, San Salvador de Jujuy, 2001, pp.69-81

Mórner Magnus, Los indios como objetos y actores en la historia de Latinoamérica , en Revista Anales Nro. 1, Gotemburgo, Universidad de Gotemburgo , Instituto Iberoamericano, 1989

Murra, John, “Las sociedades andinas antes de 1532” en Bethell Leslie(ed) ,Historia de América Latina. Tomo I:América Latina colonial:La América precolombina y la conquista., Barcelona, Crítica, 1990

Palomeque Silvia (dir),Isabel Castro Olañeta, Sonia Tell; Elida Tudesco, Carlos Crouzeilles Actas del Cabildo Eclesiástico . Obispado de Tucumán con sede en Santiago del Estero, 1592-1667, Córdoba, programa de Historia Regional Andina, CIFYH, UNC, 2005

Palomeque Silvia, El mundo indígena, en Tandeter Enrique (comp.) Nueva Historia Argentina, tomo II: “La sociedad colonial”, Sudamericana, 2000, pp.96

Santamaría, Daniel, La sociedad indígena , en Nueva Historia de la Nación Argentina , Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Planeta, 1999

Wachtel, Nathan, Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española, (1530-1570), Madrid, Alianza, 1971